



DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº
TALCA

1527

10 MAY 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 5370 (V. y U.) del 31.08.2010 que Llama a postular al Tercer Llamado Nacional año 2010 del sistema de Subsidio Habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los Recursos a cada Título;
- c) La Resolución Exenta Nº 5805 (V y U) de fecha 14.09.2010 que Llama a postular al Tercer Llamado Nacional año 2010 del sistema de Subsidio Habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los Recursos a cada Título;
- d) La Resolución Exenta Nro. 8096 del 02.12.2010, que modifica Resolución Exenta Nro. 5805 de 2010 y que aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para cada Título I,II,III, correspondiente al Tercer Llamado año 2010;
- e) La Carta ingresada por el beneficiario con fecha 06.05.2013;
- f) La Renuncia presentada por el Subsidiado que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de Subsidio Habitacional D.S 40

	NOMBRE	RUT	SERIE
1	LUIS CHRISTIAN REYES ROJAS	09.719.383-5	A-2010 F05-01639

- g) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05/12/2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional alternativa de postulación grupal correspondiente al beneficiario indicado en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Clarisa Mañal Arenas
CLARISA MAÑAL ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCION:

Luis Christian Reyes Rojas 4 ½ Oriente A N° 2496, Talca
Dépto OO Habitacionales
Departamento Jurídico
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res Nº 37 de fecha 01.04.2013